

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(12) Y
(21)	274.692	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	30.9.83	

1 JUL. 1984

MODELO DE UTILIDAD

(50) PRIORIDADES:	(52) FECHA	(53) PAIS
(51) NUMERO		
82-28227	2.10.82	Gran Bretaña

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
B60J 5/00, F16J 15/32	

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA DISPOSICION DE TIRA DE ACABADO O CIERRE HERMETICO"

(71) SOLICITANTE (S)

DRAFTEX DEVELOPMENT A.G.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Schönbühl 3, 6300 Zug, Suiza

(72) INVENTOR (ES)

Eric Weimar

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 6728)

La presente invención se refiere a tiras de acabado o de cierre hermético de forma de canal, en particular, aunque no exclusivamente, para uso en carrocerías de vehículos para, por ejemplo, recubrir pestañas de carrocería dando la vuelta a unas aberturas (por ejemplo, aberturas de puertas o de compartimiento de equipajes) o para recibir vidrios de ventanilla. Usada en pestañas de carrocería, una tira como ésta puede llevar un obturador blando (de cierre hermético) que corra a lo largo de su superficie exterior y situado de modo que, cuando la tira vaya montada en la pestaña, una puerta de la abertura de carrocería se cierre sobre el obturador impidiendo la entrada de agua y corrientes de aire. Ahora bien, se ha de entender que la invención no se limita a las tiras para uso en carrocerías de vehículos.

Con arreglo a la invención, se ofrece una tira de acabado o de cierre hermético de forma de canal, hecha con un material elástico que tiene forma o perfil de canal y reforzado por al menos un miembro continuo a modo de resorte que se extiende longitudinalmente.

Conforme a la invención, se habilita también una tira de acabado o de cierre hermético de forma de canal, hecha con un material elástico que tiene perfil de canal y lleva incorporado un elemento inserto a modo de alambre o hilo relativamente rígido que se extiende longitudinalmente, por lo menos a lo largo de parte de su longitud.

De acuerdo con la invención se habilita también una tira de acabado o de cierre hermético de forma de canal a la que se ha dado la forma de un anillo, abierto o completamente cerrado, dando la boca o abertura del canal

5
10
15
20
25
30

5 hacia fuera del mismo y estando dimensionada de modo que asiente sobre una pestaña, abrazándola, que corre dando la vuelta a una abertura de puerta de la carrocería de un vehículo, definiendo el material elástico por lo menos un ánima o espacio interior hueco tubular a todo lo largo de su longitud, y en el ánima tubular un elemento inserto de alambre metálico endurecido que se extiende a lo largo de por lo menos parte de su longitud, con asiento relativamente holgado en su interior.

10 A continuación se describirán una tira de acabado y cierre hermético realizada conforme a la invención, a título de mero ejemplo y con referencia a los dibujos esquemáticos que se acompañan, en los cuales:

15 - la figura 1 es una vista en perspectiva de parte de una de las tiras;

- la figura 2 muestra la tira de la fig. 1, a la que se ha dado la forma de un anillo ajustado sobre la pestaña que corre todo alrededor de la abertura de puerta de una carrocería de vehículo; y

20 - la figura 3 es un corte por la traza III-III de la fig. 2.

25 Como se ilustra en la fig. 1, la tira de acabado o de cierre hermético de forma de canal comprende una porción de agarre 4 y una porción de obturación o cierre hermético 5. La porción de agarre 4 está hecha de un material elástico 6 de perfil de canal, tal como un material plástico o de caucho, en el que va incrustado un soporte o elemento portador metálico 8 de refuerzo. El soporte 8, de preferencia, está hecho de metal y puede adoptar una forma adecuada cualquiera, tal como la compuesta de elementos de

alambre de forma de U dispuestos unos al lado de otros definiendo un canal e interconectados o completamente desconectados entre sí. Ahora bien, en lugar de eso, puede estar hecho a base de un alambre formando bucles de un lado a otro en torno al canal. No obstante, se muestran unas formas de soporte particularmente ventajosas en las Memorias descriptivas de las patentes británicas núms. 1.598.683 y 2.032.500. Esta forma de soporte está compuesta de elementos metálicos de forma de U dispuestos unos al lado de otros definiendo el canal, yendo cada rama de cada elemento conectada a las ramas de los elementos adyacentes por unos enlaces de conexión enterizos que tienen cierta inclinación con respecto a la dirección de extensión de las ramas. Tal soporte tiene la ventaja de que puede comprimirse a lo largo, en una extensión limitada pero apreciable, permitiendo así la compresión a lo largo (en sentido longitudinal) de la tira de acabado o de cierre hermético, con la finalidad que luego se describirá. Una tira de acabado o de cierre hermético que lleva incorporada esta forma de soporte, para mayor ventaja, también tiene incorporada una delgada cinta 9 de un material substancialmente inextensible que corre a todo lo largo de la tira incrustada en el material elástico 8. De esta manera, pues, aunque la tira acabada puede comprimirse ligeramente en el sentido longitudinal, se hace substancialmente inestirable.

El material 8 está formado de modo que ofrece unos labios o rebordes 10 de agarre, que corren a lo largo de las paredes interiores del canal. Tal como se representa en la figura, hay cuatro rebordes de agarre relativamente pequeños en una de las paredes laterales del canal, y dos

rebordes de agarre relativamente más grandes en la otra pared lateral. No obstante, puede haber más o menos rebordes de agarre, o ninguno, en una o ambas paredes laterales del canal, y no necesitan estar en igual número en los dos lados. Los rebordes de agarre 10 no necesitan tener la misma dureza unos que otros, o que el material 6.

El material 6, en unión del material de los rebordes 10 de agarre, puede extruirse simultáneamente sobre el soporte metálico 8 usando procedimientos de extrusión ya conocidos.

La parte o sección 5 de cierre hermético (obturadora) está hecha, preferiblemente, de un material elástico blando, de consistencia tal como la espumosa o expandida: por ejemplo, de caucho o de plástico. Puede fabricarse por separado y luego unirse fijamente a la parte o sección de agarre 4, como por medio de un adhesivo. No obstante, en lugar de eso, puede hacerse por extrusión simultáneamente con el material 6 (pero no necesariamente de la misma dureza o consistencia).

La fig. 2 ilustra la abertura de puerta 12 de un hueco o abertura de carrocería 14 de un vehículo. El metal de la carrocería 14 del vehículo define una junta de pestaña 16 (representada con detalle en la figura 3) entre las partes interior y exterior de la carrocería en la abertura de puerta, y esta junta de pestaña 16 corre todo alrededor de la periferia de la abertura de puerta 12, en su mismo plano y extendiéndose hacia el centro de la abertura. En el uso, la tira se coloca encima de la pestaña 16, a la que abraza con agarre. Como se ilustra en la fig. 3, los rebordes 10 hacen contacto con los lados de la pesta-

ña y ofrecen una función de agarre y cierre hermético, y la tira queda montada de manera que la parte obturadora 5 se extiende en torno al exterior de la periferia de las aberturas. Al cerrarse la puerta 17 de la abertura, se cierra sobre la parte obturadora 5 que, de ese modo, es comprimida proporcionando un cierre a prueba de intemperie.

Con arreglo a una característica particular de la tira de cierre hermético que se está describiendo, el material elástico 6 está formado con una pequeña ánima o cavidad tubular 18 que se extiende, de preferencia, a todo lo largo del material y puede formarse durante la operación de extrusión. El ánima 18 es para recibir un alambre metálico endurecido, esquemáticamente indicado en 20 con línea de trazo interrumpido en la fig. 2 (pero no representado en las figs. 1 y 3). Este alambre metálico se introduce en el ánima 18 y preferiblemente tiene un asiento relativamente holgado en el interior del ánima 18; es decir, puede ser de un tamaño tal que haga contacto con la pared del ánima 18, pero el material no se estira apreciablemente al introducirse el alambre.

Uno de los objetos de este alambre inserto es el de permitir que la tira de cierre hermético se refuerce, pero sin el uso de un soporte metálico relativamente rígido. Si la tira se fabrica en anillo completo o cerrado (como se indica en la fig. 2), de un tamaño tal que se adapte a la abertura de puerta de un vehículo particular, por ejemplo, el alambre permite dar forma al anillo de manera que se adapte a la forma de la abertura de puerta y se mantenga en esa forma. Por lo tanto, el soporte metálico 8 no necesita ser rígido, para que esto ocurra. El uso de un s

5

parados de tal manera que cada uno de ellos se extienda a lo largo de una porción del anillo respectiva, relativamente recta, habiendo unos huecos o espacios de separación de, por ejemplo, 40 mm entre extremos adyacentes de sucesivos alambres insertos, estando éstos huecos ventajosamente situados en los puntos en que se van a hacer codos o curvas en el anillo. Aun cuando el anillo ya no sea continuo, los tramos de alambre separados siguen sirviendo para mantener el anillo en su configuración de pre-

10

formado.

Una de las ventajas de usar tramos discontinuos de alambre es la de que permite reducir ligeramente la longitud periférica total del anillo, mediante compresión longitudinal del mismo. Como ya se ha explicado, esta compresión longitudinal viene facilitada por la forma del soporte 8 que ventajosamente se usa, y el alambre 20, al ser discontinuo, tampoco impide la compresión, viniendo esta compresión facilitada adicionalmente por el hecho de que el alambre puede moverse longitudinalmente dentro del ánima 18. De esta manera, pues, el anillo puede comprimirse de modo que se haga cargo de las tolerancias en la longitud periférica de la pestaña 16. Ahora bien, la provisión de la cinta 9 substancialmente inextensible impide que la tira se estire inadvertidamente, en grado alguno o extensión apreciable. De faltar la cinta, podría darse el caso de que la tira se estirase por inadvertencia, lo cual es indeseable, porque puede llegar a impedir que la tira asiente adecuadamente en su sitio; y la sucesiva recuperación longitudinal de la forma de la tira, que podría producirse durante un prolongado espacio de tiempo, sería capaz de

15

20

25

30

hacer que la tira se moviese en la pestaña y también pudiera presentar un aspecto antiestético.

5 El alambre inserto 20, continuo o discontinuo, está endurecido o tratado de otro modo para que muelle al ser doblado no más que hasta cierto punto, pero que, de sobrepasarse este punto al doblarlo, mantenga la forma que se le haya dado. Esto también permite curvar la porción de agarre 4 en un plano que forme ángulo recto con el plano de la abertura 12, de tal manera que se adapte a las curvas del costado u otra parte de la carrocería del vehículo de la cual forme parte la abertura 12. El alambre puede ser, por ejemplo, de 2 mm de diámetro.

10 Aunque en lo que antecede se haya hecho referencia a un anillo, lo que implica que la tira está en la forma de un anillo continuo cerrado, no es necesario que el anillo sea continuo; puede ser discontinuo, con los extremos desconectados haciendo tope entre sí como se indica en B o, posiblemente, ligeramente separados y cubiertos con una pieza tapajuntas sujeta encima.

15 20 Cuando el anillo sea continuo, estará compuesto de un trozo de tira cortado a la longitud adecuada y luego unido por un adhesivo o mediante la aplicación de calor. Este proceso de tratamiento puede ser facilitado mediante el uso de los elementos insertos de alambre 20, por que parte del alambre inserto puede estar dispuesta de modo que sobresalga ligeramente por uno de los extremos, metiéndose como elemento inserto en el ánima 18 del otro extremo y manteniendo así los dos extremos juntos durante el proceso de unión.

30 El o los alambres 20 insertos pueden introducirse

doblando transitoriamente la porción de agarre 4 y haciendo en el material elástico 6 doblado un corte o hendidura que llegue hasta el ánima 18 y deje el tubo abierto o al descubierto, pudiendo entonces meterse el o los alambres por dicho corte.

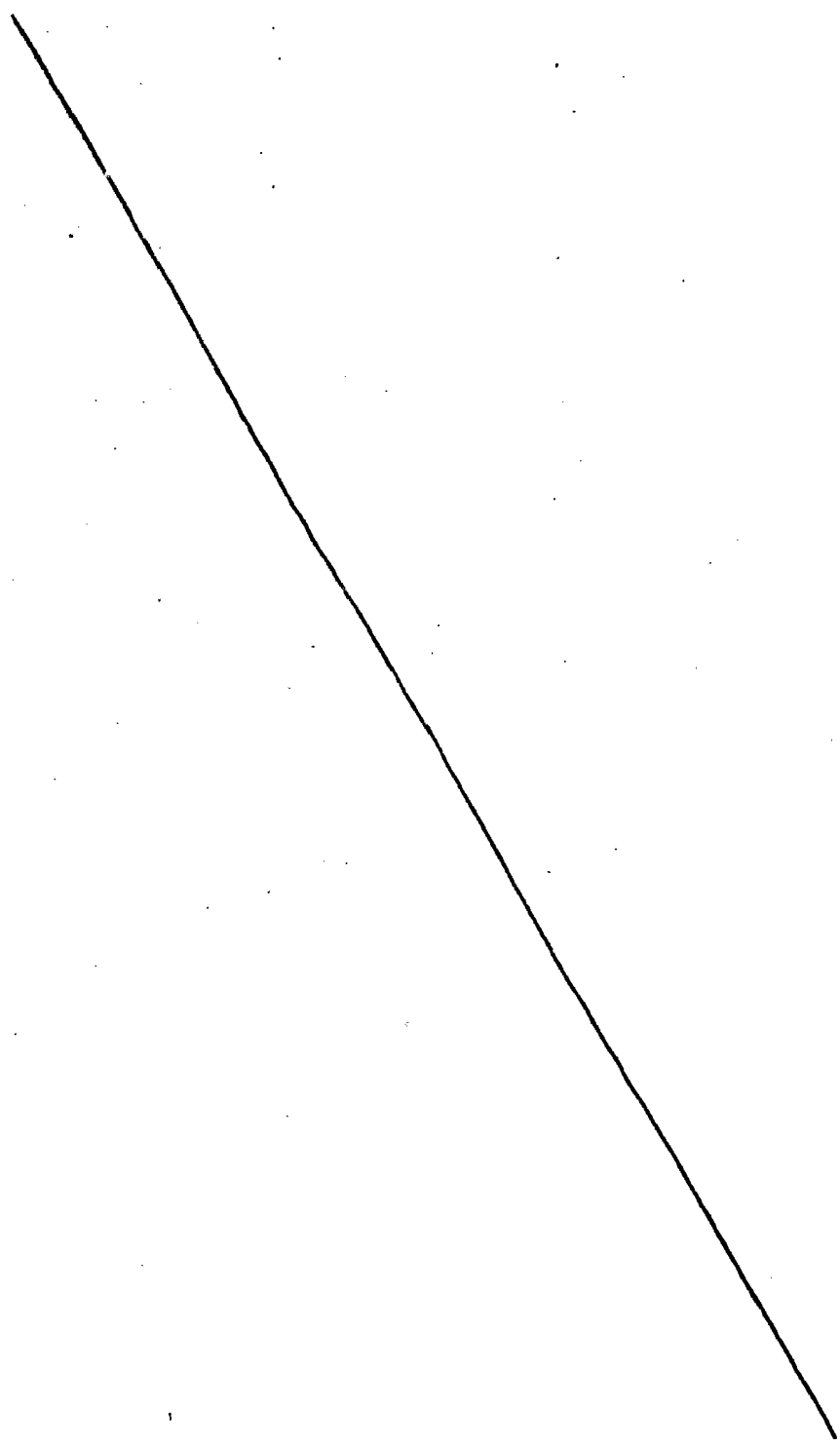
5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una disposición de tira de acabado o cierre hermético, de forma de canal, hecha con un material elástico que tiene perfil de canal, caracterizada por ir reforzada mediante al menos un miembro continuo a modo de resorte que se extiende longitudinalmente.

15

2ª.- La disposición de la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte está en forma de hilo o alambre.

20

3ª.- La disposición de la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte está en la forma de una tira plana.

25

4ª.- La disposición de la reivindicación 3ª, caracterizada por el hecho de que la tira tiene unas hendiduras paralelas repartidas o dispuestas unas al lado de otras a todo lo largo de la tira y que se extienden a lo ancho de la tira, extendiéndose las hendiduras contiguas en una parte de la anchura de la tira, a partir de bordes laterales distintos de la misma.

30

5ª.- La disposición de cualquier reivindicación precedente, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte está hecho de metal o plástico o caucho.

5 6ª.- La disposición de la reivindicación 5ª, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte está hecho de tal material y/o tratado de tal manera que conserva la forma de un codo o curva que pueda habersele dado a la tira.

7ª.- La disposición de la reivindicación 6ª, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte está hecho de alambre metálico endurecido.

10 8ª.- La disposición de cualquier reivindicación precedente, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte va alojado en un ánima practicada en el material elástico.

15 9ª.- La disposición de cualquier reivindicación precedente, caracterizada por un soporte de refuerzo, de perfil de canal, incrustado en el material elástico y que corre a todo lo largo de éste.

20 10ª.- La disposición de cualquier reivindicación precedente, caracterizada por el hecho de que el miembro a modo de resorte va fijado al material elástico por fuera del canal y está cubierto por un reborde del material elástico.

25 11ª.- La disposición de cualquier reivindicación precedente, caracterizada por habersele dado la configuración de un anillo, abierto o completamente cerrado, con la boca del canal dando hacia fuera y dimensionada de modo que asiente sobre una pestaña (abrazándola) que corre todo alrededor de una abertura de puerta de la carrocería de un vehículo.

30 12ª.- La disposición de la reivindicación 11ª, caracterizada por una pluralidad de dichos miembros a modo

de resorte, situados extremo con extremo a intervalos a lo largo de aquella con unos espacios de separación entre los extremos adyacentes de los mismos.

5 13^a.- La disposición de cualquier reivindicación precedente, caracterizada por el hecho de que el material elástico define, en cada pared facial del interior del canal, por lo menos un reborde que corre a todo lo largo del canal y se extiende en parte de la anchura del canal para hacer contacto de agarre y cierre hermético con la citada pestaña.

10 14^a.- "UNA DISPOSICION DE TIRA DE ACABADO O CIERRE HERMETICO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de DOCE hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

08. FEB. 1984
Fernando de Elizaburu
Por Foda.

20

25

30

16014
VAT

274692

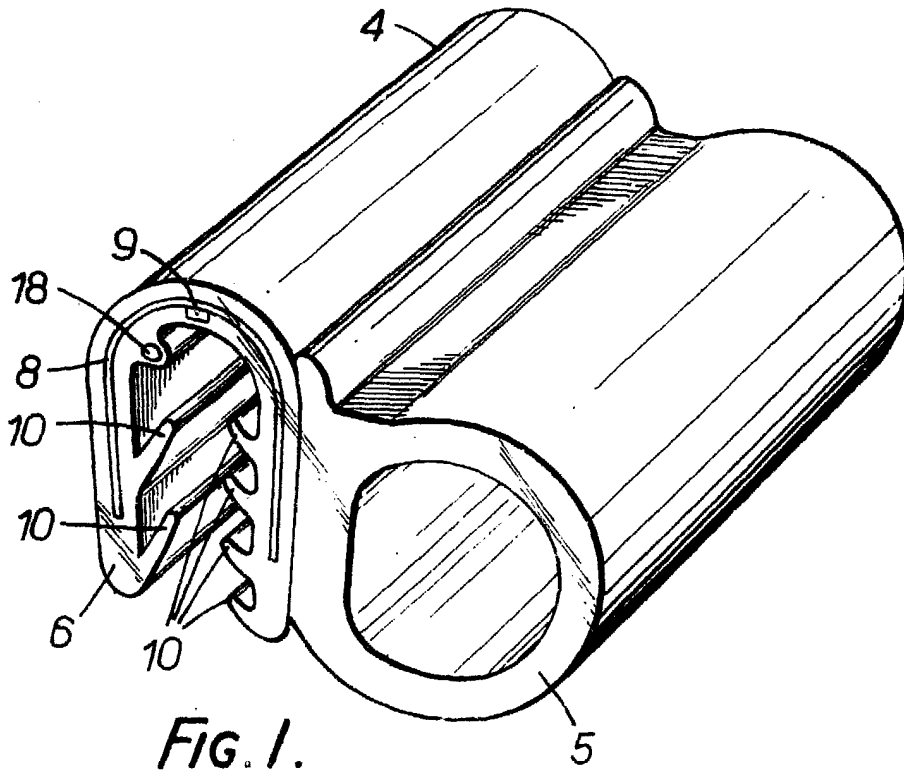


FIG. 1.

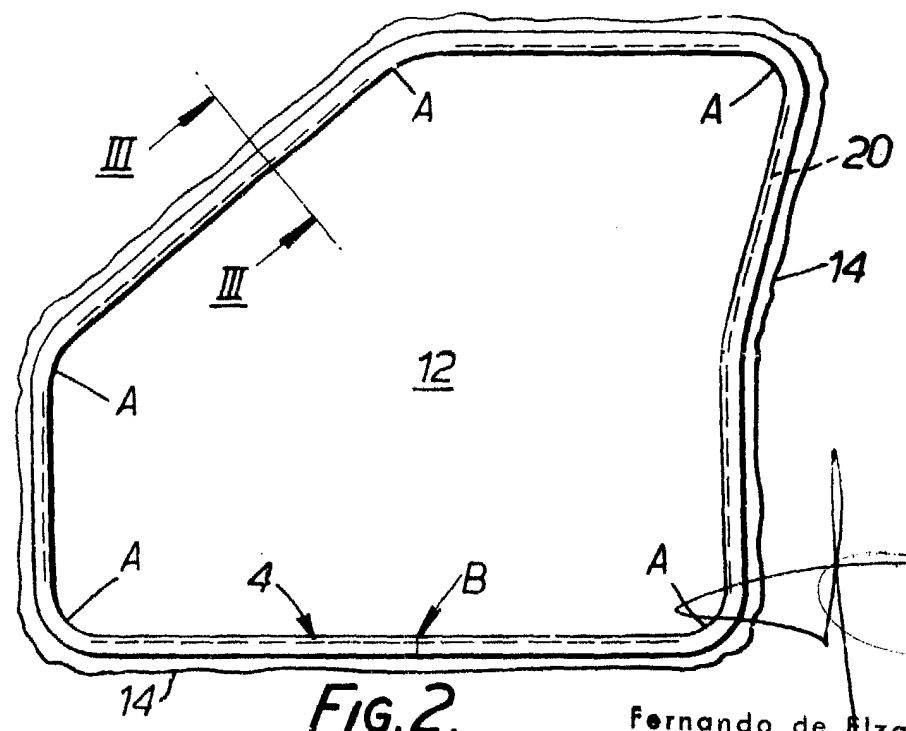


FIG. 2.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

229692

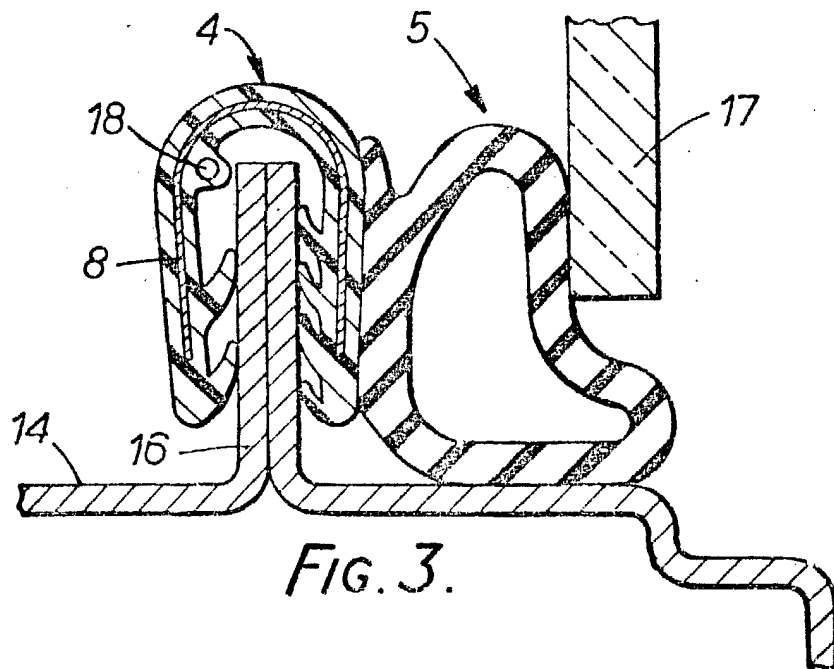


FIG. 3.

Fernando 25/11/2021/02
For P. 1/1